
Ursicina Martínez Gallego (1906-2004), una pionera en el Museo Arqueológico de León (1931-1941)

ANA AZOR LACASTA*

TITLE: Ursicina Martínez Gallego (1906-2004), a pioneer in the Museo Arqueológico de León (1931-1941)

RESUMEN: Ursicina Martínez Gallego (Santa Cristina de la Polvorosa -Zamora-, 1906 – Zamora, 2004) ingresó en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y en el Museo Arqueológico de León como directora en 1931, convirtiéndose así en una de las cinco conservadoras pioneras que desempeñaron su trabajo en los museos españoles antes de la Guerra Civil. Dirigió el Museo de León, ubicado en parte del exconvento de San Marcos, durante diez años, hasta que en 1941 se trasladó a la Biblioteca Provincial de Zamora. Diez años de trabajo constante y tenaz en circunstancias muy difíciles por la precariedad de los locales y la falta de personal y presupuesto. Sus esperanzas de conseguir un museo digno de la colección que albergaba y de la ciudad de León se vieron truncadas cuando estalló la Guerra Civil y San Marcos fue reconvertido en uno de los campos de prisioneros más severos de la represión franquista.

* Subdirección General de Museos Estatales. Ministerio de Cultura y Deporte. ana.azor@cultura.gob.es

Quiero expresar mi agradecimiento a José Ignacio Primo Martínez, que tan generosamente me ha proporcionado documentación e información relacionada con el contexto familiar, estudios y periodo leonés de su madre.

También a Jorge Juan Fernández, que fue el primero en “rescatar” la figura de Ursicina Martínez al publicar, con motivo de su fallecimiento, el artículo “Ursicina Martínez Gallego (1906-2004). *In memoriam*”, *Museo*, n.º 10, 2005, pp. 363-365, y que me facilitó el contacto de la familia Primo Martínez y también de la revista *Brigecio*.

SUMMARY: Ursicina Martínez Gallego (Santa Cristina de la Polvorosa -Zamora-, 1906 – Zamora, 2004) joined the Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos and the Museo Arqueológico de León as its director in 1931, becoming one of the five female pioneers to join the curators' taskforce before the Spanish Civil War. She led the Museum, located within the San Marcos former convent, for ten years, until she moved to the Biblioteca Provincial de Zamora in 1941. She endured ten years of constant and tenacious work in very difficult circumstances due to the precariousness of the building and the lack of staff and budget. Her hopes to achieve a good museum, in accordance with the collection it preserved and the city of Leon, were crushed by the Civil War and the transformation of the San Marcos building into one of the most severe prison camps of the Francoist repression.

PALABRAS CLAVE: Mujeres conservadoras; pioneras de la museología; Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (CFABA); Museo de León; Convento de San Marcos; museos en la Segunda República; Guerra Civil

KEYWORDS: Women curators; Museology pioneers; Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (CFABA); Museo de León; San Marcos convent; museums during Second Republic; Spanish Civil War

1. EL CAMINO HACIA LA EMANCIPACIÓN DE LAS MUJERES ESPAÑOLAS DURANTE EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

El primer tercio del siglo XX fue una época crucial para la emancipación y profesionalización de las mujeres europeas. La Primera Guerra Mundial fue el momento clave en este proceso, ya que las mujeres, tanto de las clases obreras como de la burguesía, ante la falta de hombres, muertos o luchando en el frente, comenzaron a trabajar en fábricas, bancos, oficinas y servicios públicos, circunstancia que contribuyó a derribar muchos prejuicios y mitos sobre el sexo femenino y su capacidad para desarrollar una actividad profesional. Aunque esta situación se percibió en un principio como circunstancial, tuvo como consecuencia un paulatino cambio de mentalidad: las mujeres ya no veían como única salida el matrimonio y la familia, habían salido del hogar y no querían regresar, no al menos en las mismas condiciones que tenían antes de la guerra. El trabajo les abrió un camino a la independencia económica y personal que ya no era posible desandar.

En España, desde finales de la década de 1910 surgen asociaciones femeninas que reclaman la concesión de derechos civiles y políticos en pie de igualdad con los hombres. Aunque habrá que esperar a la Constitución aprobada por la Segunda República en 1931 para que se reconozca el derecho al voto de las mujeres, ya desde comienzos de la década de los 20 se perciben signos evidentes de cambio también para las españolas: se abren las puertas de espacios educativos y profesionales, la indumentaria y los peinados se modifican para hacer posible una mayor libertad de movimientos, empieza a hablarse de control de natalidad y de sexualidad femenina y las mujeres frecuentan los espacios de ocio que los “felices años 20” llevaron a las grandes ciudades. Y si bien es cierto que este nuevo estilo de vida, que favorece la libertad e independencia de las mujeres, llega fundamentalmente a las clases burguesas de las grandes ciudades, la radio, el cine y las revistas femeninas contribuyen a difundir estos nuevos modos en ciudades de provincias y en el medio rural¹.

Aunque la vida de la gran mayoría de las españolas sigue vinculada al matrimonio y la maternidad, este progresivo cambio de mentalidad se refleja también en el descenso paulatino de las tasas de nupcialidad, el retraso de la edad de matrimonio y el aumento del número de mujeres solteras y, como consecuencia de ello, la caída progresiva de la natalidad. Por otra parte, en Madrid y Barcelona, durante el primer tercio del siglo XX, se constata un aumento de la población femenina en busca de entornos menos reaccionarios y con mayores oportunidades de formación y desarrollo profesional².

Fundamental en este proceso de emancipación fue la promulgación de la Real Orden de 8 de marzo de 1910 que permitió el acceso de la mujer a las enseñanzas universitarias sin ningún tipo de trabas o requisitos previos. Además, ese mismo año se aprobó el ingreso de las mujeres en todos los cuerpos que dependían del Ministerio de Instrucción Pública³, entre ellos el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (en adelante CFABA)⁴, no así en el resto de cuerpos de otros Ministerios, que no se abrirán a las mujeres hasta

¹ AGUADO HIGÓN, A. y RAMOS PALOMO, M.D.: “La modernidad que viene. Mujeres, vida cotidiana y espacios de ocio en los años veinte y treinta”, *ARENAL*, 14: 2, julio-diciembre 2007, pp. 265-289.

² POVEDA SANZ, M.: *Mujeres y segunda enseñanza en Madrid (1931-1939). El personal docente femenino en los Institutos de Bachillerato*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, 2014, pp. 24 y ss.

³ Real Orden de 2 de septiembre de 1910 (*Gaceta* de 4 de septiembre)

⁴ El Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios se creó en 1858. La sección de Anticuarios se sumó en 1867 (cuando se creó el Museo Arqueológico Nacional y la red de museos arqueológicos provinciales), formando el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios. La sección de Anticuarios cambió su nombre por Arqueólogos en 1900 y con esta denominación se mantuvo hasta que se separó de las secciones de Archivos y Bibliotecas en 1973 para formar el Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos que continua en la actualidad.

la aprobación del Estatuto de Maura en 1918. Pero las deficiencias del sistema educativo, con altas tasas de analfabetismo, mucho mayores entre las mujeres, y la consiguiente escasez de estudiantes femeninas de Bachillerato, hace que la incorporación de la mujer a la Universidad sea muy lenta y que en el periodo 1927-1930 solo haya en España 1.681 estudiantes universitarias frente a 38.114 hombres⁵, la mayoría de ellas en las facultades de Farmacia y Filosofía y Letras.

La Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (en adelante JAE), creada en 1907 e inspirada en el espíritu regeneracionista de la Institución Libre de Enseñanza, fue también fundamental en el proceso de emancipación femenina en la España de los años 20 y 30. En su seno se fundaron instituciones como la Residencia de Estudiantes (1910), el Centro de Estudios Históricos (en adelante CEH) (1910), la Residencia de Señoritas (1915) o el Instituto Escuela (1918) con el objetivo de, a través de la educación como elemento clave de la regeneración nacional, poner la ciencia y la cultura españolas a la altura de las de sus vecinos europeos. Estas instituciones fueron un elemento esencial en la formación de una brillante generación (tanto de mujeres como de hombres) de creadores, investigadores y profesores en las más diversas disciplinas, cuyo desarrollo se vio en muchos casos truncado por la Guerra Civil y la dictadura franquista.

2. URSICINA MARTÍNEZ (1906-2004). UNA PIONERA DE LA MUSEOLOGÍA ESPAÑOLA

2.1. *De Santa Cristina a Madrid: contexto familiar y estudios (1906-1929).*

Este es el contexto en el que nace, estudia e inicia su carrera profesional Ursicina Martínez Gallego. Su familia regentaba un modesto negocio de coloniales en Santa Cristina de la Polvorosa, localidad donde nació en 1906, aunque sus padres procedían de la comarca de La Carballeda. Su padre, Celestino Martínez, salió de su pueblo, Cernadilla, hacia 1890 en busca de una vida mejor y se asentó unos kilómetros antes de llegar a Benavente, en Santa Cristina, donde, al cabo de un tiempo, compró una casa en la calle principal y abrió allí su almacén.

El negocio prosperaba razonablemente bien hasta que, en vísperas de la Nochebuena de 1909, las obras de la carretera de Mombuey produjeron una riada que literalmente arrasó el pueblo, llevándose por delante casi todas las casas, incluida la de la familia Gallego Martínez, que tuvo que regresar a Codesal,

Para una historia del CFABA véase TORREBLANCA LÓPEZ, A.: *El Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (1858-2008)*. *Historia burocrática de una institución sesquicentenario*, Madrid, 2009, pp. 117-120.

⁵ CAPEL MARTÍNEZ, R. M.: *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*, Madrid, 1986, p. 381, cuadro VII-6.

el pueblo de la madre de Ursicina. La situación de ruina en que quedó Santa Cristina obligó a los más de 200 vecinos que quedaron sin cobijo a dirigirse en febrero de 1910 a Madrid para solicitar al Gobierno de la nación que les diera asilo temporal y que hiciera gestiones para que algún país americano les concediera terrenos donde fundar una colonia en tierras de ultramar⁶. La familia de Ursicina, que entonces tenía 3 años, regresó al cabo de un tiempo a Santa Cristina, reconstruyó su casa y volvió a poner en pie el negocio. Pero su padre, que seguía recorriendo como comerciante las comarcas del norte de Zamora y de Verín y Orense con su carro, cayó enfermo y murió a consecuencia de la devastadora epidemia de gripe de 1918. Ursicina, la tercera de cinco hermanos, quedó huérfana a la edad de 12 años.



Figura 1. Ursicina Martínez en el Paseo del Prado (Madrid), junio de 1929. Archivo Primo Martínez.

Puesto que ya entonces destacaba intelectualmente, y a pesar del esfuerzo económico que suponía para la familia, cursó estudios de Bachillerato en Benavente, a donde acudía todos los días a pie o en caballería. Pocas mujeres en esa época, y menos todavía en el medio rural, cursaban estudios de Bachillerato⁷, ya que estos eran el paso previo a los estudios superiores. Las que se decidían y tenían los medios para ir más allá de la enseñanza primaria, generalmente escogían estudios con salidas laborales más inmediatas como Magisterio o Enseñanzas Profesionales. Finalizados los estudios en Benavente, su madre la anima a estudiar Magisterio en Zamora, aunque al cabo de un año abandona y en 1923 se traslada a Madrid para realizar el primer curso de la Licenciatura de Derecho en la Universidad Central. Pero la voca-

⁶ *Heraldo de Zamora*, 21 de febrero de 1910, p. 1.

⁷ En el curso 1919-1920 en España había solamente 4.409 mujeres estudiantes de Bachillerato, frente a 48.036 hombres (CAPEL MARTÍNEZ, R.M.: *Op. cit.*, p. 381, cuadro VII, 6).

ción de Ursicina no eran los estudios jurídicos, sino la arqueología y el arte, y por eso en 1924 inicia, en la misma Universidad, la carrera de Filosofía y Letras, sección Historia, que acabará brillantemente en septiembre de 1928 con calificación de sobresaliente y premio extraordinario.

De su época de estudiante universitaria guardó un grato recuerdo de muchos de sus profesores⁸, destacados investigadores cuyo magisterio marcó a la generación de jóvenes estudiantes de los años 20 y 30: Julián Besteiro de Filosofía, Andrés Ovejero de Historia del Arte, Claudio Sánchez Albornoz de Historia Medieval, Elías Tormo de Historia del Arte y, sobre todo, Manuel Gómez-Moreno de Arqueología Árabe, con el que mantuvo una relación profesional y de amistad durante muchos años.

Una vez obtenida la licenciatura continuó residiendo en Madrid, primero para hacer el doctorado, que inició en el curso 1928-1929, y después para preparar las oposiciones al CFABA. Aunque la Residencia de Señoritas ya se había abierto en 1915 y en ella se alojaron y formaron algunas de sus compañeras de estudios y del CFABA, Ursicina se alojó siempre en residencias religiosas, quizá porque tanto su madre como, sobre todo, el hermano sacerdote de esta, que siempre la apoyó en sus estudios, consideraban esta la opción más adecuada para una joven. Las normas de las residencias religiosas eran evidentemente mucho más rígidas y limitantes que las de la Residencia de Señoritas, donde las residentes gozaban de una libertad de movimientos inusual para las jóvenes de la época, aunque siempre bajo la severa y exigente mirada de su directora, María de Maeztu, y tenían a su disposición un rico y estimulante programa de actividades culturales y de excursiones. Ursicina primero residió en el Colegio León XIII, gestionado por las Religiosas Misioneras del Sagrado Corazón de Jesús, ubicado en la calle Barquillo, y posteriormente en el Colegio del Patrocinio de las Siervas de San José en la calle Santo Domingo⁹. Allí tuvo que enfrentarse en alguna ocasión a la estrechez de miras de las religiosas que imponían a las jóvenes estrictas normas que limitaban sus movimientos, incluso aquellos relacionados con sus estudios universitarios. Prueba de ello es la carta que Francisca Gallego, la madre de Ursicina, recibió en Santa Cristina en febrero de 1926, firmada por la directora del Colegio León XIII¹⁰:

En nombre de nuestra Rvda. Madre Superiora debo decirle que sintiendo no poder complacer a Ud. en lo referente a las excursiones de Ursicina le manifiesta que dichas excursiones no son obligatorias ya que tenemos aquí señori-

⁸ Notas autobiográficas inéditas escritas en 1995. Archivo Primo Martínez.

⁹ Según documentación del Archivo Primo Martínez, en el primero estuvo al principio de su estancia en Madrid, al menos hasta 1926. No consta cuándo se cambió a la segunda residencia, donde ya se alojaba en 1929.

¹⁰ Carta conservada en el Archivo Primo Martínez.

tas que no han ido y han obtenido tan buenas notas como las demás. Ya su hija sabe que según las órdenes recibidas de nuestra Rvda. Madre Sup.^a General, desde el 1º de octubre no podemos permitir que las señoritas internas asistan a ellas (...)



Figura 2. Excursión con Elías Tormo (de pie con sombrero a la derecha) a Sigüenza en abril de 1929. Ursicina sentada en el suelo. Archivo Primo Martínez.

Ursicina se rebeló y consiguió, gracias a la mediación de sus profesores Elías Tormo y Manuel Gómez-Moreno, seguir asistiendo a las excursiones que estos organizaban con sus alumnos de la Universidad Central. Tanto Tormo como Gómez-Moreno estaban además ligados a la JAE y al CEH, en el que dirigían la Sección de Arte y la de Arqueología respectivamente. El espíritu institucionalista de la JAE, que buscaba *armonizar teoría y práctica, fondo y forma, pensamiento y acción, razón y sentimiento*¹¹, hizo de las excursiones una de sus señas de identidad y Ursicina, aunque no tuvo una relación formal y oficial con ninguna de las instituciones de la JAE¹², sí se benefició de la introducción de la experiencia excursionista en determinados círculos académicos progresistas. Realizó así numerosas salidas durante su época de estudiante, organizadas y dirigidas especialmente por Elías Tormo, entusiasta del contacto directo con la obra de arte como método pedagógico, en días no lectivos y a ciudades próximas a Madrid como Alcalá de Henares, Sigüenza, Aranjuez o Guadalajara y también a otras localidades más distantes como Tarragona¹³. Pero el viaje de esta época que ella recordaba con mayor cariño era el que realizó en septiembre de 1929 con un

¹¹ PEREZ-VILLANUEVA TOVAR, I.: *La Residencia de Estudiantes (1910-1936). Grupo Universitario y Residencia de Señoritas*, 2011, p. 387.

¹² Ya hemos mencionado que no sé alojó en la Residencia de Señoritas, no fue tampoco pensionada de la JAE y su nombre no aparece relacionado con el CEH, a pesar de tener una estrecha relación y ser alumna destacada tanto de Tormo como de Gómez-Moreno. Sin embargo, muchos de sus futuros colegas del CFABA como Pilar Fernández, Felipa Niño, Teresa Andrés, Felipe Mateu o Emilio Camps mantuvieron relaciones con las instituciones de la JAE, bien como residentes, como becarios o como aspirantes al Magisterio en el Instituto Escuela.

¹³ En el Archivo de la familia Primo Martínez se conservan fotografías de estas excursiones realizadas sobre todo entre 1928 y 1929, último año de carrera y primero de estudios de doctorado. Se conserva también una de las famosas *Cartillas excursionistas* de Elías Tormo, la dedicada a Alcalá de Henares (1919).



Figura 3. Barcelona, 6 de septiembre de 1929. Grupo de alumnos que viajó con Gómez-Moreno (primero por la derecha) a la Exposición Internacional de Barcelona. Ursicina es la primera mujer por la izquierda. Archivo Primo Martínez.

grupo de alumnos de Gómez-Moreno, en el que también estaba su hija Elena, y que los llevó primero a la Exposición Internacional de Barcelona, de la que Gómez-Moreno fue comisario, y posteriormente a la Exposición Iberoamericana de Sevilla, dos hitos fundamentales en la internacionalización de España y en la transformación arquitectónica y urbanística de estas dos ciudades.

2.2. Ingreso en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (1930-1931). Las pioneras de los museos arqueológicos.

Elías Tormo fue nombrado ministro de Instrucción Pública en febrero de 1930 durante la “dictablanda” de Dámaso Berenguer y este, a su vez, nombró a su amigo y colaborador Manuel Gómez-Moreno director general de Bellas Artes del que sería el último gobierno de la monarquía de Alfonso XIII. Conocedores de la precaria situación de muchas de las instituciones patrimoniales españolas (archivos, bibliotecas y, especialmente, museos arqueológicos) servidos por el CFABA, llevan a cabo una importante reestructuración del Cuerpo¹⁴ ese mismo año 1930 a través de tres medidas:

¹⁴ TORREBLANCA LÓPEZ, A.: *Op. cit.*, pp. 117-120.

La reestructuración del CFABA quedó recogida en el nuevo Reglamento de 1930. Real Decreto de 22 de julio de 1930, relativo a la reorganización del CFABA (*Gaceta* de 27 de julio).

- Este queda constituido en un escalafón único¹⁵, en el que ya no hay jefes, oficiales y ayudantes, sino solo funcionarios facultativos, con 278 plazas, de las que solo 25 corresponden a la sección de museos para atender 16 museos arqueológicos: el Museo Arqueológico Nacional (en adelante MAN) al que se asignan 9 plazas, el Museo Arqueológico Provincial de Barcelona con 2 plazas y otros 14 museos provinciales, entre ellos el de León, con una plaza de facultativo cada uno de ellos.
- El 22 de julio se aprueba un Real Decreto de reorganización del CFABA¹⁶ en el que prevalecen los intereses de los facultativos ingresados por oposición, se establece esta como único medio para acceder al Cuerpo y la obligatoriedad de estar en posesión del título de licenciado en Filosofía y Letras.
- El 24 de noviembre se convocan oposiciones al Cuerpo¹⁷. El temario es único, sin distinción entre las secciones de Archivos, Bibliotecas y Museos¹⁸ y los opositores deben superar un complejo sistema de ejercicios, tanto teóricos como prácticos, para demostrar sus conocimientos en las tres especialidades.

Ursicina, que ya había abandonado sus estudios de doctorado y se había presentado, sin superarlas, a las oposiciones convocadas en noviembre de 1929¹⁹, vuelve a probar suerte en las convocadas en noviembre de 1930. El tribunal titular estaba formado por Manuel Gómez-Moreno (director general de Bellas Artes y presidente); Manuel Gómez del Campillo, Benito Sánchez Alonso y Joaquín Navascués y de Juan (CFABA); José Ferrandis Torres (Facultad de Filosofía y Letras); Julio Puyol Alonso (Academia de la Historia) y Ricardo de Orueta y Duarte (Academia de San Fernando). A la oposición se presentan 118 aspirantes y se resuelve en agosto de 1931²⁰, ya durante el Gobierno de la Segunda República. Aprueban 43 opositores: los

¹⁵ Real Orden de 1 de julio de 1930, relativa a la reforma de las plantillas del CFABA (*Gaceta* de 4 de julio).

¹⁶ Real Decreto de 22 de julio de 1922, relativo a la reorganización del CFABA (*Gaceta* de 27 de julio).

¹⁷ Real Orden de 24 de noviembre de 1930 (*Gaceta* de 27 de noviembre).

¹⁸ Esta distinción llegará con el Reglamento que se aprobará dos años más tarde, en 1932, durante la Segunda República.

¹⁹ Real Orden de 23 de noviembre de 1929 por la que se convocan oposiciones al CFABA (*Gaceta* de 24 de noviembre).

Lista de aspirantes admitidos (entre los que figura Ursicina Martínez) (*Gaceta* de 7 de febrero de 1930).

²⁰ Resolución del Director General de Bellas Artes de 8 de agosto de 1931 con la relación de opositores al CFABA que ingresan en el mismo (*Gaceta* de 12 de agosto).

28 primeros se destinan ese mismo mes a los archivos, bibliotecas y museos atendidos por el CFABA (22 a las vacantes existentes y los 6 restantes de forma provisional a otros centros hasta que se produzcan vacantes), quedando los 15 restantes en situación de aspirantes²¹. Ursicina ocupa el puesto 25 de la lista de aprobados y es destinada de forma provisional al Archivo Histórico Nacional.

Del total de 118 aspirantes y 43 aprobados, 64 y 24 son mujeres respectivamente. Además, los siete primeros puestos están ocupados por mujeres y tres de ellas irán destinadas a museos arqueológicos, aunque tendrán un paso muy fugaz por los mismos, especializándose posteriormente en las secciones de Bibliotecas o Archivos: n.º 1, Teresa Andrés Zamora, destinada al Museo Arqueológico de León; n.º 3, Juana Quílez Martí, al Museo Arqueológico de Tarragona; y n.º 5, Juliana Isasi-Isasmendi, al Museo Arqueológico de Cádiz. Además, forman parte también de esta promoción María del Carmen Pescador del Hoyo, destinada a la Biblioteca Provincial de León, con la que Ursicina mantendrá una estrecha amistad, Augusto Fernández de Avilés, destinado al Museo Arqueológico de Murcia y Concepción Blanco Mínguez, futura directora del Museo Arqueológico de Cádiz.

Cuando Ursicina ingresa en el CFABA en agosto de 1931 solamente hay tres mujeres que ejercen dentro de la sección de Arqueólogos, que es la destinada a los museos: Pilar Fernández Vega, que ingresó en 1922 y desde 1928 es conservadora del MAN²², y Felipa Niño Mas y Joaquina Eguaras Ibañez, aprobadas en la oposición convocada a finales de 1929 y destinadas en 1930 al MAN y al Museo Arqueológico de Granada respectivamente²³. Aunque el acceso de la mujer al CFABA, como ya hemos señalado, se aprobó en 1910, la primera, Ángela García Rives, ingresó en 1913 y desarrolló su carrera profesional en el ámbito bibliotecario. En los años siguientes las mujeres se fueron incorporando paulatinamente al Cuerpo, no sin resistencia por parte de sus compañeros varones²⁴, pero lo hicieron exclusivamente, hasta 1928, en las secciones de Archivos y Bibliotecas. Cabe preguntarse por qué no lo hicieron también a la de Arqueólogos/Museos y la respuesta hay que buscarla en los estereotipos de la época sobre las aptitudes y capacidades de las mujeres, relacionadas con las tareas domésticas y

²¹ Provisión de las vacantes en Archivos, Bibliotecas y Museos con los 28 primeros opositores (*Gaceta* de 16 de agosto de 1931).

²² AZOR LACASTA, A.: "Pilar Fernández Vega (1895-1973). Primera conservadora de museos. De los vientos modernizadores de los años veinte y treinta a la represión franquista", *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 38, 2019, pp. 327-342.

²³ Orden de 2 de julio de 1930 (*Gaceta* de 9 de julio) y Orden de 10 de octubre de 1930 (*Gaceta* de 17 de octubre).

²⁴ TORREBLANCA LÓPEZ, A.: *Op. cit.*, pp. 104-108.

maternales, y que supuestamente las hacían más aptas para determinados trabajos y profesiones y menos para otros, tal y como atestigua este texto de 1917 sobre las bibliotecarias²⁵:

Me parece muy bien... haber pensado en las mujeres para el oficio de bibliotecarias. No le hay más propio para ellas, ni que requiera condiciones más esencialmente femeninas para ejercerle bien: orden, limpieza, paciencia, espíritu de clasificación, estudio de las lenguas.

Esa mentalidad fue la responsable, entre otros factores, de que las mujeres no se aventuraran en la disciplina arqueológica hasta finales de la década de los años 20 y de que su puerta de entrada a la misma fuera precisamente la sección de museos del CFABA. Como señala Margarita Díaz Andreu²⁶, aunque en esos momentos la arqueología no implicaba necesariamente, ni para hombres ni para mujeres, trabajo de campo y estaba más relacionada con la historia del arte y con el estudio de los objetos arqueológicos, las mujeres, aunque estudiaran asignaturas arqueológicas en la licenciatura de Filosofía y Letras, no participaban en excavaciones arqueológicas, terreno reservado para los estudiantes varones. Los museos, por lo tanto, se presentaron desde finales de los años 20 como una vía para desarrollar la carrera profesional de las mujeres en el ámbito arqueológico sin la necesidad de contar con una experiencia previa en el trabajo de campo ni de desarrollarla posteriormente.

2.3. Directora del Museo Arqueológico de León (1931-1941)

2.3.1. Destino provisional en el Archivo Histórico Nacional

Ursicina trabajó algo más de cuatro meses (de agosto a diciembre de 1931) en su destino provisional del Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN) donde, bajo la dirección de Miguel Gómez del Campillo, coincidió con algunos compañeros del CFABA como José María Lacarra, José M^a Giner, Benito Fuentes y Rosa M^a Muñoz, entre otros²⁷.

²⁵ MARTÍNEZ SIERRA, G.: *Feminismo, Femenidad, Españolismo*, Madrid, 1917, p. 193-194, citado por MUÑOZ MUÑOZ, A. M. y ARGENTE JIMÉNEZ, M.: "La formación de las bibliotecarias y las bibliotecas de mujeres en España", *Revista General de Información y Documentación*, vol. 25-1 (2015), p. 52.

²⁶ DÍAZ ANDREU, M.: *Historia de la Arqueología. Estudios*, Madrid, 2002, pp. 59-60

²⁷ Todos le muestran su cariño en su carta de despedida fechada el 31 de diciembre de 1931 y conservada en el Archivo Primo Martínez. En la misma se hace referencia al sueldo que cobraba: 320 ptas. mensuales, que sus compañeros envían a la cuenta de su madre en el Banco Español de Crédito de Benavente.



Figura 4. Noticia de prensa sobre la Asamblea del CFABA de 1932. Ursicina es la primera por la derecha. Diario *Ahora*, 9 de diciembre de 1931.

Todavía como funcionaria del AHN participó en la importante Asamblea del CFABA celebrada entre el 7 y el 14 de diciembre de 1931 en la Biblioteca Nacional, que contó con el apoyo institucional del entonces ministro de Instrucción Pública, Marcelino Domingo, y del director general de Bellas Artes, Ricardo de Orueta. Esta reunión se encargó de estudiar, a través de ponencias, la reforma de los servicios y las funciones técnicas de los museos y sus conclusiones sirvieron de base para el Reglamento orgánico de 1932 y la Ley del Tesoro Artístico Nacional de 1933²⁸.

2.3.2. El Museo Arqueológico de León. Predecesoras en la dirección del Museo.

Aunque es destinada al Museo Arqueológico de León el 27 de noviembre de 1931, no tomó posesión hasta el 21 de diciembre. El traslado no fue fruto de la casualidad o de la ausencia de otras alternativas, sino una opción elegida por Ursicina, ya que León, por una parte, estaba cerca de su localidad natal, donde se encontraba su familia y, por otra, este destino le permitía dedicarse a la arqueología y al arte, materias por las que siempre había manifestado una clara preferencia durante su etapa de estudiante, por delante de otras relacionadas con archivos o bibliotecas.

²⁸ TORREBLANCA LÓPEZ, A., *Op. cit.*, pp. 134-136.

El Museo Arqueológico de León²⁹, abierto al público en 1869 en dependencias del exconvento de San Marcos con los bienes culturales procedentes de las desamortizaciones y recogidos por la Comisión Provincial de Monumentos (origen, por otra parte, común a la mayoría de los museos arqueológicos provinciales), pasó a la tutela del Estado, y por lo tanto a ser atendido por el CFABA, en 1897³⁰. En esta época el Museo destaca ya entre los provinciales por sus colecciones epigráficas, por las procedentes de excavaciones arqueológicas como las de Lancia, la villa romana de Navatejera o la Milla del Río y por emblemáticas piezas medievales como la Cruz de Peñalba o el Cristo de Carrizo. Sin embargo, el gran problema del Museo era, y siguió siendo durante mucho tiempo³¹, la falta de una sede adecuada, ya que el edificio de San Marcos siempre se compartió con otras instituciones que interferían en su labor e impedían la mejora de las condiciones de trabajo y que, en algunos momentos, pusieron en peligro la conservación de las colecciones. Como señala Luis Grau³²:

(...) la del Museo leonés se distingue entre las biografías de sus homólogos por las cuitas alrededor de su sede, que si bien no son extrañas a otros museos, adquieren en León tintes determinantes y endémicos, habida cuenta de cómo llegó a limitarlo e incidir en su funcionamiento durante más de un siglo hasta su muy reciente solución.

Precedieron a Ursicina Martínez en la dirección del Museo ya en el siglo XX: Angel Nieto (1907-1925) y otras dos mujeres, Pilar Corrales Gallego, directora

²⁹ Para una historia del Museo de León, véanse las publicaciones de su actual director, GRAU LOBO, L.: “La Comisión de Monumentos y el Museo de León: un siglo de empeños y desasistencias (1837-1936)”, en MORA, G. y DÍAZ-ANDREU, M. (eds.), *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*, Málaga, 1997, pp. 223-230; “Historia y perfil de la institución” en *Plan Museológico del Museo de León*, Madrid, 2007, pp. 29-41; “Epílogo sobre el Museo de León. En busca del tiempo perdido” en *Guía. Museo de León*, Valladolid, 2007, pp. 246-257 y la más reciente “El Museo de León, arqueología de la perseverancia”, *Boletín del Museo Arqueológico Nacional.*, 35, Número extraordinario. 150 años de museos arqueológicos en España, 2017, pp. 1032-1047.

También sus artículos en *La Nueva Crónica* con motivo de la celebración de los 150 años del Museo: “En busca del tiempo perdido” (9 de junio de 2019), “Mejor un cuartel que un museo” (10 de junio de 2019) y “Casa nueva para el más viejo museo” (11 de junio de 2019).

³⁰ Real Orden de 27 de mayo de 1897 por la que se aprueban las plantillas del CFABA (*Gaceta* de 26 de junio) y en la que aparece por primera vez el Museo Arqueológico de León entre los atendidos por el CFABA.

³¹ Hasta la inauguración en enero de 2007 de la nueva sede del Museo de León en el denominado “edificio Pallarés”, el Museo siguió instalado en tres salas y parte del claustro de San Marcos, compartiendo inmueble desde 1965 con el Parador de Turismo. En la actualidad estas tres salas siguen formando parte del Museo de León como anexo monumental.

³² GRAU LOBO, L. *Op. cit.*, 2017, p. 1033.

de la Biblioteca Provincial de León, que tuvo que hacerse cargo de forma interina del Museo entre junio de 1927 y julio de 1931, y Teresa Andrés Zamora, que pasó fugazmente por el Museo en agosto de ese mismo año.

La gestión accidental de Pilar Corrales Gallego debió ser bastante deficiente, a tenor del informe que forma parte del expediente instruido por el Ministerio de Instrucción Pública cuando Corrales pidió la reposición en su puesto tras su separación del cargo por el Gobierno de la Segunda República³³:

Del estado vergonzoso en que tenía el Museo pueden dar testimonio cuantas personas pasaron entonces por allí. (...) Durante sus largas ausencias dejaba encargado de todo el servicio del mismo al portero y la Comisión de Monumentos era la que sin su intervención adquiría y vendía objetos de arte de la Provincia. Yo misma he visto cartas de ella al portero del Museo pidiéndole determinadas gestiones cerca de la Comisión para pasar un expediente que dicha Comisión quería formarle por abandono de destino. Del estado del Museo no hay modo de hacerse cargo por descripciones. Gastadas las consignaciones de dos trimestres adelantados. Cuando ella se trasladó, se carecía incluso de lapiceros para trabajar.

Teresa Andrés Zamora, compañera de oposición de Ursicina, inició su carrera como historiadora del arte ligada a diversas instituciones de la JAE como la Residencia de Señoritas, el Instituto Escuela y el CEH. En 1931, cuando aprobó la oposición, estaba preparando su tesis doctoral sobre rejería histórica, dirigida por Manuel Gómez-Moreno³⁴, y solicitó expresamente al entonces director general de Bellas Artes del primer gobierno republicano, Ricardo de Orueta, ocupar el puesto vacante en el Museo de León³⁵. Sin embargo, la muy positiva impresión que causó en Orueta y su decidido compromiso con los ideales republicanos hicie-

³³ Pilar Corrales Gallego, que había ingresado en el CFABA en 1922 y que desarrolló su carrera en la sección de Bibliotecas, fue cesada por Orden Ministerial de 20 de febrero de 1937 (*Gaceta* del 21 de febrero) por el Gobierno de la Segunda República y no fue repuesta en su cargo hasta abril de 1939, una vez finalizada la Guerra Civil. El citado informe, conservado en su expediente de depuración (AGA 31/6054), es anónimo y no está fechado, pero está redactado por una mujer, quizá Teresa Andrés Zamora, su sucesora en el cargo. Pensamos en ella como su posible autora porque demuestra conocimiento del Museo y porque apela a Tomás Navarro Tomás, con el que mantenía una estrecha relación laboral y de amistad, para que informe sobre su labor en la Biblioteca de Vilanova i la Geltrú en la que estaba destinada cuando fue cesada.

³⁴ SEGÚ I FRANCÈS, R.: "Teresa Andrés Zamora (1907-1946): el compromiso social y político como arma de cultura", *Métodos de información (MEI)*, II Época, Vol. 1, 2010, pp. 35-58.

³⁵ Carta de Teresa Andrés a Ricardo de Orueta de 9 de agosto de 1931. Archivo del CSIC. Biblioteca Tomás Navarro Tomás. Expte. 1147.

ron que no ejerciera su cargo como directora de este Museo de forma efectiva ni un solo día. El 9 de septiembre de 1931 es nombrada jefa del Archivo del Palacio Nacional (anterior Palacio Real)³⁶ y el 16 del mismo mes acepta el puesto, cuando estaba todavía disfrutando sus vacaciones en Cevico de la Torre (Palencia), en una carta que envía a Orueta³⁷:

(...) he recibido el nombramiento de Jefe del Archivo de Palacio que es excusado decir cuánto agradezco, por la distinción que supone y porque vivir en Madrid es una gran ventaja para trabajar con elementos.

2.3.3. Ursicina Martínez al frente del Museo: tesón y trabajo vs precariedad

Ursicina se incorpora pues a finales de diciembre de 1931 a un museo que no contaba con director estable desde 1925 y de cuya penosa situación da cuenta el informe de la visita de inspección realizada solo unos días después, entre el 27 y el 29 del mismo mes, por Francisco Álvarez Ossorio, director del MAN e inspector de los museos arqueológicos³⁸:

Halló dos salas, Sacristía y Pre-sacristía, en buenas condiciones de luz y ventilación, las instalaciones, aunque modestas, decorosas, no así las restantes del Museo donde existen muchos objetos en armarios para su debida instalación. Reconoció que por no pertenecer todo el claustro a este Museo, están expuestos los objetos que en él se hallan a posibles sustracciones y deterioros. Que es de un efecto deplorable el que presenta la división con un tabique de madera hecho en la Sala Capitular con objeto de que el Jefe tenga su despacho, y vio muy bien las gestiones que piensa hacer éste para conseguir otro local para el referido despacho, así como también la ampliación del Museo e instalación del Archivo Histórico Regional, para lo que sería necesario ocupar toda la edificación declarada Monumento Nacional, incluyendo claustro y Galerías en su totalidad. A continuación fueron exhibidos los libros referentes a organización técnica y administrativa, entre ellos, dos Inventarios de la entrega de objetos hecha por la Comisión de Monumentos, uno que comprende mil novecientos treinta y tres objetos, y otros dos mil ciento ochenta cuya numeración no coincide con el anterior y ambos tienen

³⁶ Expediente personal de Teresa Andrés Zamora. Archivo General de la Administración. AGA 31/7017

³⁷ Carta de Teresa Andrés a Ricardo de Orueta (16 de septiembre de 1931). Archivo del CSIC. Biblioteca Tomás Navarro Tomás. Expte. 1147.

³⁸ Informe de la visita de inspección llevada a cabo por Francisco Álvarez Ossorio al Museo Arqueológico de León del 27 al 29 de diciembre de 1931. Archivo del MAN. Caja 830, legajo 21, expte. 1.

la fecha de mil ochocientos noventa y ocho. (...) En cuanto a la labor personal de la actual Directora no he podido hacer ninguna observación porque solo lleva en el cargo cinco días. Sin embargo expresó ésta su propósito de elaborar rápidamente el indispensable fichero que motivaría una penosa confrontación, lo que serviría de base para formar el libro de Inventario. Y por último puso de manifiesto el pequeñísimo archivo compuesto por dos pequeños legajos y la escasa biblioteca de consultas. Observó también las bajas temperaturas a que está sujeto este local durante los meses de invierno y por lo tanto la necesidad de medios de calefacción de que ahora no dispone.

En estas condiciones, que no eran excepcionales en el panorama de los museos arqueológicos provinciales, se desarrollará el trabajo de Ursicina Martínez como directora del Museo Arqueológico de León hasta su traslado voluntario a la Biblioteca Provincial de Zamora diez años más tarde, en noviembre de 1941. Diez años marcados por la deficiencia e insuficiencia de las instalaciones, la falta de personal (tanto facultativo como subalterno) y la escasísima consignación presupuestaria, que dificultan, y con frecuencia imposibilitan, la adecuada conservación de las colecciones, el control de las instalaciones, el trabajo científico e incluso la visita pública.



Figura 5. Con dos amigas (Ursicina primera por la izquierda) delante de la fachada de San Marcos, 1932. Archivo Primo Martínez.

Su trabajo se centra en estos años³⁹, como ella misma manifiesta más tarde en la nota autobiográfica escrita en 1995, en:

(...) ordenar, catalogar y poner fichas, además de confeccionar un monerario, en el que estaba trabajando cuando asaltaron mi despacho. No tuve medios económicos, pasé un frío horroroso, y para paliarlo no dispuse más que de un pequeño brasero.

Estas labores de inventario y catalogación eran en la mayoría de los museos provinciales las más urgentes, dado el frecuente “descontrol documental” existente, pero también las únicas posibles cuando no se contaba con medios económicos suficientes para realizar las imprescindibles reformas en el edificio, mejorar las instalaciones expositivas o llevar a cabo actividades culturales. Este trabajo generalmente se convertía en penoso y poco fructífero debido a la ausencia de documentación sobre la procedencia y forma de ingreso de las colecciones y a la falta de bibliografía disponible o posibilidades de adquirirla para las, en general, exiguas bibliotecas de los museos. Esta labor, callada pero fundamental, fue durante muchos años la principal de las directoras y directores de los museos provinciales, por otra parte, único personal facultativo de la mayoría de estas instituciones hasta entrados los años 70.

A pesar de que el Museo contaba con importantes colecciones, las visitas eran escasas, debido por una parte a las condiciones de las instalaciones, pero también a que en esos momentos la visita al museo era contemplada por pocos como una actividad de tiempo libre o de aprendizaje, incluso en los centros educativos. El Museo recibía esos años una media de 5.000 visitantes anuales, la mayoría hombres españoles, aunque también extranjeros (en torno a 250 entre hombres y mujeres) y un número moderado de grupos, unos 15 de media al año.

Desde el principio de su etapa leonesa, Ursicina trabó una perdurable amistad con Carmen Pescador del Hoyo, compañera de oposición destinada a la Biblioteca Provincial de León que pronto se trasladaría, en mayo de 1932, al Archivo General de Alcalá de Henares⁴⁰. Mantuvo también un contacto frecuente y

³⁹ Datos sobre la actividad de la directora y del Museo Arqueológico de León en estos años en:
- Archivo de la BNE: Expediente Junta 75/7 (partes del primer y tercer trimestre de 1932)
- Archivo del MAN:

Partes trimestrales de trabajo y memorias anuales. Legajo 21, expte. 1, Caja 830 (partes trimestrales de 1932 – 4º trimestre- y de 1933, 1934, 1935 y 1936 -1º y 2º trimestre- y memorias de los años 1932, 1933 y 1934).

Correspondencia con Francisco Álvarez Ossorio, director del MAN e inspector de Museos Arqueológicos, entre 1931 y 1936. Legajo 21, expte. 1, Caja 830; expte. 1932/5; expte. 1934/9; expte. 1934/23, expte. 1935/3.

⁴⁰ Resolución del concurso de traslados del CFABA de 3 de mayo de 1932 (*Gaceta* de 4 de mayo).

trabajó con Alejandro Ferrant, arquitecto conservador de la Primera Zona, que comprendía, entre otras, las provincias de Zamora y León. Colaboró tanto con este como con su antiguo profesor Manuel Gómez-Moreno⁴¹ en el traslado de San Pedro de la Nave, entre 1930 y 1932, y también en las excavaciones y labores de restauración que ambos llevaron a cabo en el Monasterio de Sahagún en 1932 y algunas de cuyas piezas fueron depositadas en el Museo Arqueológico de León⁴². Ferrant también era el encargado de las obras de las instalaciones del Museo y por ello sus visitas fueron frecuentes durante estos años, para hacer algunas reparaciones imprescindibles y también para estudiar la viabilidad de determinadas reformas que mejoraran las condiciones del Museo, como habilitar un acceso al primer piso independiente del claustro y la galería, que nunca se llevó a cabo.

Mantuvo también una fluida correspondencia con Francisco Álvarez Ossorio, al que informaba puntualmente y con regularidad, como inspector de museos arqueológicos y jefe de la sección de museos del CFABA, de la marcha del Museo y de sus problemas y deficiencias. Y con otros compañeros, como Eugenio Lostau y Cachón, secretario de la Junta Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos (JFABM) desde febrero de 1933 que, en agosto de ese mismo año, le escribe esta carta⁴³, respondiendo a otra de Ursicina:



Figura 6. Ursicina y Carmela Pescador en el Museo Arqueológico de León, 1933. Archivo Primo Martínez.

⁴¹ Manuel Gómez-Moreno era, en ese momento, uno de los mayores expertos en el patrimonio artístico de las provincias de León y Zamora, ya que a principios de siglo las había recorrido y estudiado sus edificios históricos para la elaboración de los correspondientes *Catálogos monumentales*, que publicó en 1925-1926 y 1927 respectivamente.

⁴² La colaboración de Ursicina en el traslado de San Pedro de la Nave la refiere ella misma en sus notas autobiográficas. Sobre los trabajos en Sahagún, carta de Ferrant a Ursicina de fecha 17 de junio de 1933. Archivo Primo Martínez.

⁴³ Carta con membrete de la Junta Facultativa de ABM de Eugenio Lostau y Cachón dirigida a Ursicina Martínez Gallego de fecha 3 de agosto de 1933. Archivo Primo Martínez.

Mi querida amiga, paisana y compañera: Si no fuesen bastantes estos tres títulos para que ocupase V. un lugar preferente entre mis afectos, el ser de V. el primer impreso recibido sería lo bastante para ello. Muy bien, mi querida amiga, lo haré público para que rabien los que dicen y sostienen injustamente que la mujer funcionaria no tiene iniciativas.

Creo conveniente que indague la existencia de todos los Museos de la provincia, no considerando como particulares mas que aquellos que pertenecen a una persona particularmente, los restantes que no sean públicos, podremos considerarlos como privados, pero no como particulares. Entre estos privados deben incluirse los de la Catedral de León y Astorga, San Isidoro, etc. Para todos los cuales la remitiré impresos que agradeceré lleve personalmente a los encargados en esa ciudad, y por correo a los de la provincia, rogándoles los llenen y se los devuelvan para cuando V. tenga todos enviármelos a mi.

No sabemos a qué impreso se refiere Lostau, pero con toda probabilidad sería un informe redactado por Ursicina sobre la situación de los museos de la Iglesia en la provincia de León, sobre los que Lostau le encarga recabar mayores informaciones y remitirlas a la JFABM, que parece que estaba llevando a cabo un estudio o inventario de los museos eclesiásticos. Este informe era una consecuencia de la recién aprobada Ley de Defensa, Conservación y Acrecentamiento del Tesoro Artístico Nacional, de 13 de mayo de 1933, uno de los mayores logros en materia de patrimonio del Gobierno de la Segunda República y una de las más avanzadas en la Europa del momento, que, en su artículo 56, facultaba a la Junta Superior del Tesoro Artístico (todavía no constituida en la fecha de la carta), para realizar funciones inspectoras y protectoras sobre los museos regionales, provinciales, locales, diocesanos, de corporaciones y sociedades e incluso de fundación particular.

Pero, sin duda alguna, su caballo de batalla fue la situación de los locales que el Museo ocupaba en el exconvento de San Marcos. Desde el primer momento, como mencionaba Álvarez Ossorio en su informe de inspección de 1931, su preocupación y deseo fue conseguir que todo el edificio fuera ocupado por las instituciones patrimoniales estatales atendidas por el CFABA, y fundamentalmente por el Museo y el Archivo Provincial⁴⁴. Sin embargo, a finales de marzo de 1932 el edificio, salvo las salas ocupadas por el Museo y la iglesia, fue entregado a la Escuela de Veterinaria. Sin abandonar sus gestiones para conseguir que todo el inmueble fuera adscrito al Ministerio de Instrucción Pública, a partir de ese momento se centra en conseguir algunas

⁴⁴ Miguel Gómez del Campillo, director del Archivo Histórico Nacional, le expresó su agradecimiento por las gestiones para ubicar el futuro archivo provincial en San Marcos en carta de fecha 10 de noviembre de 1932. Archivo Primo Martínez.

mejoras parciales que garanticen una mínima seguridad para las colecciones y unas condiciones dignas de trabajo. Para ello resulta fundamental el desalojo de la parte del claustro que ocupa la Escuela de Veterinaria o, al menos, su separación efectiva de la parte ocupada por el Museo, y también el desalojo de la sala que la Comisión de Monumentos conserva en el primer piso y que ocupa la encargada del Coro.

2.3.4. Los incidentes de 1934. San Marcos sede del Estado Mayor para la represión de la Revolución de Asturias.

A pesar de su empeño, las salas del Museo siguen en 1934 en situación de extrema precariedad y continúa trabajando en una mesa separada del resto de la Sala Capitular por una mampara que *es de un efecto deplorable y echa a perder el conjunto de la hermosa sala (...) el despacho que así resulta es obscuro, fríísimo (...) y en una palabra, indigno de tal*⁴⁵. Se registran algunos incidentes por falta de vigilancia (el Museo solamente tenía un portero como personal subalterno), por las obras emprendidas para condicionamiento de la Escuela de Veterinaria y por la ineficaz separación física entre ambas instituciones⁴⁶.

Pero los más graves ocurren a principios de octubre de 1934⁴⁷. Cuando estalla la Revolución de Asturias, se organiza en León un Estado Mayor para la represión del movimiento y se instalan en San Marcos dos regimientos de Infantería (el 21 y el 32) durante los días 9 y 10 de octubre. Por la noche, mientras el Museo está cerrado, y a pesar de las precauciones tomadas por la directora y de sus conversaciones con los mandos militares para que extremaran la vigilancia de la tropa, unos soldados entran en el claustro, fuerzan una puerta y dañan el mosaico de Hilas y las ninfas de Quintana del Marco, rompen las bisagras de una carroza, una teja romana y el brazo de una cruz de piedra.

Ursicina da parte al director general de Bellas Artes, Eduardo Chicarro, de forma inmediata, el mismo día 10 de octubre. Este considera que ha podido haber conducta negligente y pone el asunto en manos del inspector de Museos Arqueológicos para que realice una visita e instruya las diligencias preparatorias del correspondiente expediente gubernativo de responsabilidades a los funcionarios a quienes pueda atribuirse descuido, es decir, a Ursicina Martínez como directora y al ordenanza Pedro Martínez. Tanto el informe de la visita de inspección realizada por Álvarez Ossorio los días 27, 28 y 29 de octubre, como el expediente, cuyo secretario fue Matías Morais⁴⁸, compañero del CFABA y futuro director del Mu-

⁴⁵ Memoria del año 1933. Archivo del MAN. Legajo 21, expte 1, Caja 830,

⁴⁶ Ursicina da cuenta a la superioridad en varias cartas e informes de diversos incidentes. Archivo MAN: Legajo 21, expte 1, Caja 830 y especialmente 1934/23 sobre el incidente ocurrido en enero de 1934 con varias piezas dañadas.

⁴⁷ Archivo del MAN: Legajo 21, expte. 1, Caja 830.

⁴⁸ Ambos conservados en el Archivo del MAN. Legajo 21, expte 1, Caja 830.

seo a partir de 1942, concluyen que las medidas tomadas por los funcionarios han sido las adecuadas, que los daños han sido mínimos e insisten en la necesidad de separar los locales de la Escuela de Veterinaria de los del Museo de forma efectiva para evitar males mayores en un futuro, tal y como viene reclamando la directora desde hace tres años:

Hechos inevitables dadas las condiciones del Museo, y debemos congratularnos de no tener que lamentar daños irreparables que han sido evitados sin duda por las disposiciones tomadas por la Directora del Museo de acuerdo con las Autoridades militares y cooperación del subalterno a sus órdenes. (Francisco Álvarez-Ossorio)

Sí de he llamar la atención sobre las condiciones del local, que V.I. ya conoce, las que impiden que la vigilancia, aún en épocas normales pueda hacerse lo efectiva que sería de desear. (Matías Morais)

La visita de inspección coincidió con la celebración en Madrid de la “Conferencia Internacional de Museos”⁴⁹ entre los días 28



Figura 7. Ala del claustro de San Marcos donde se exponía parte de la rica colección de epigrafía del Museo, 1934. Foto: Winocio Testera. Archivo del Museo de León.

⁴⁹ España acogió y organizó, junto con la Oficina Internacional de Museos, esta Conferencia que es considerada uno de los hitos fundamentales de la historia de la Museología y uno de los más importantes acontecimientos culturales de la Segunda República. Inicialmente programada para comenzar el 14 de octubre, su celebración tuvo que retrasarse debido a los acontecimientos de

de octubre y 4 de noviembre, por lo que Álvarez Ossorio tuvo que retrasar su incorporación a la misma. Ursicina, que a petición de este había encargado unas fotografías del Museo a Winocio Testera para su presentación en la reunión, tenía intención de asistir como oyente⁵⁰, aunque probablemente no lo hiciera dados los recientes acontecimientos acaecidos en el Museo y la instrucción del expediente.

Durante el tiempo en que el Estado Mayor estuvo instalado en San Marcos, Ursicina trabó amistad con Manuel Matallana, uno de los mandos militares que solo dos años más tarde desempeñará un papel fundamental en el Ejército Republicano durante la Guerra Civil. Matallana le escribe desde su destino en La Coruña en abril del año siguiente⁵¹ para saludarla e interesarse por la situación del Museo:

La supongo encantada de la vida y que ahora que no cuenta ya con mi fiscalización tendrá Vd. al pobre Obispo del Museo completamente disgustado con sus ausencias a Benavente y lo que es peor a Sahagún y la supongo aun más contenta con la marcha de sus vecinos los del batallón del 21 con lo cual su museo habrá vuelto a entrar en la normalidad y su celosa DIRECTORA a tener una tranquilidad completa.

2.3.5. Esperanzas truncadas por el estallido de la Guerra Civil

A mediados del año 1935, cansada de trabajar en condiciones deplorables, se *lía la manta a la cabeza* (como ella misma dice en uno de los partes trimestrales de ese año) y se traslada sin autorización a la sala del primer piso que ocupaba

la Revolución de Asturias. Véase HERRERO DELAVENAY, A. y SANZ DÍAZ, C.: *La Conferencia de Museos de 1934 en perspectiva*. Actas, Madrid, 2018.

⁵⁰ Carta de Ursicina a Álvarez Ossorio de fecha 1 de octubre de 1934. Archivo del MAN. Legajo 21, expte 1, Caja 830. Las fotografías se conservan actualmente en el Archivo del Museo de León.

⁵¹ Carta de Manuel Matallana a Ursicina Martínez de fecha 9 de abril de 1935. Archivo Primo Martínez.

Manuel Matallana Gómez (1894-1956). A pesar de sus ideas conservadoras, permaneció fiel al Gobierno de la República tras el golpe militar de julio de 1936, como uno de los casos paradigmáticos de “leales geográficos”. Fue nombrado jefe de Estado Mayor del Ejército del Centro en mayo de 1937, jefe de Estado Mayor del Grupo de Ejércitos de la Región Central (GERC) en abril de 1938, ascendido a general en agosto de 1938 tras la victoria defensiva de Levante y jefe del GERC a principios de febrero de 1939. Sospechoso de colaborar con el espionaje franquista, trabajó a partir de enero de 1939 para pactar la rendición del Gobierno Republicano y fue clave en el golpe contra el Gobierno de Negrín. Tras la Guerra Civil fue juzgado y condenado a 30 años de reclusión y expulsado del Ejército. La pena fue conmutada a 12 años y al cabo de sólo dos salió de prisión en libertad vigilada (GARCÍA ÁLVAREZ-COQUE, A.: *Los militares de Estado Mayor en la Guerra Civil española (1936-1939)*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, 2018, pp. 265-282.)

la Comisión de Monumentos. En octubre de ese mismo año, Álvarez Ossorio le muestra su impotencia ante la situación del Museo⁵²:

Del local nada dicen y de nada sirven mis gestiones. Al último Director General de Bellas Artes le dí nota y pasó al olvido. ¿No se interesarían los Diputados de esa? Aquí todo es política.

Un mes más tarde, la Escuela de Veterinaria cedió por fin la parte correspondiente a la fachada declarada Monumento Nacional (ala oeste del claustro y las otras tres alas de la galería con sus habitaciones anejas) a la Comisión de Monumentos y esta al Museo. Ursicina, siguiendo la recomendación de su jefe, se puso en contacto con Publio Suárez, abogado y diputado en Cortes por León en las elecciones de 1931 y 1933 y en esos momentos delegado de Bellas Artes en la misma provincia, que le firmó una carta de recomendación para el entonces ministro de Instrucción Pública, Filiberto Villalobos⁵³:

Sirva ésta de presentación a la portadora, Srta. Ursicina Martínez, Directora del Museo de San Marcos en esta ciudad, que hablará a V. de cosas de mucho interés referentes a las instalaciones que rige y a lo que hay que hacer en este magnífico monumento, que merece sus simpatías, no sólo por su belleza, sino por ser hermano de los de sus suntuosa Salamanca.

Carta que, al parecer, surtió efecto puesto que, en junio de 1936, y coincidiendo con el segundo mandato de Orueta como director general de Bellas Artes, se asignan al Museo de León 150.000 pts. para realizar las obras necesarias de ampliación y de acondicionamiento en las nuevas salas cedidas⁵⁴.

El Gobierno de la Segunda República, especialmente durante el primer mandato de Orueta (abril 1931-diciembre 1933), consiguió importantes logros en materia de administración y protección del patrimonio histórico (prueba de ello es la Ley del Tesoro Artístico de 1933, vigente hasta la aprobación de la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español) y llevó a cabo mejoras de importancia en muchos museos, elementos clave en la política cultural republicana.

⁵² Carta de Francisco Álvarez Ossorio a Ursicina Martínez de fecha 25 de octubre de 1935. Archivo del MAN. Expte. 1935/3.

⁵³ Carta de Publio Suárez a Filiberto Villalobos de fecha 20 de enero de 1936. Archivo Primo Martínez.

⁵⁴ Ley de 5 de junio de 1936 por la que se autoriza al Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes para la ejecución de un plan de obras, excavaciones y adquisiciones de edificios y terrenos con destino a monumentos del Tesoro Artístico Nacional hasta la cifra total de 6.816.927 pesetas (*Gaceta* de 11 de junio).

Sin embargo, la situación de las instituciones patrimoniales era tan deficiente en muchos casos, que fue imposible atender todas las necesidades y realizar todas las mejoras pertinentes⁵⁵. Lamentablemente, la cesión de espacios y la consignación económica llegaron tarde para el Museo de León, como también para los otros veintiocho museos y monumentos incluidos en la misma Ley.

Ursicina relata en sus notas autobiográficas que el día 19 de julio de 1936, mientras se encontraba en su despacho catalogando monedas romanas, una columna de mineros de las cuencas leonesa y asturiana tomó el edificio de San Marcos con la intención de hacer frente, aunque sin éxito, a los golpistas. Tras la toma del edificio por los insurrectos, la parte alta se convirtió en cuartel de la Falange y la baja en campo de prisioneros, uno de los establecimientos más severos de la represión franquista en el que se hacinaron en terribles condiciones miles de prisioneros. Desde su despacho del primer piso, Ursicina tuvo que ver *sufrir a personas conocidas y estimadas, algunos compañeros cercanos*, que fueron encarcelados en San Marcos. El Museo quedó abandonado y algunas de sus piezas desaparecieron o fueron gravemente dañadas y la directora fue adscrita a la Biblioteca Provincial de León, aunque, como ella misma dice, *siempre con la preocupación del Museo*⁵⁶.

2.3.6. Su trabajo en la Biblioteca durante la guerra y traslado a la Biblioteca de Zamora

En noviembre de 1936⁵⁷ es nombrada miembro de la comisión que ha de aplicar en la provincia de León la orden de la Junta de Defensa Nacional relativa a la revisión de las bibliotecas escolares⁵⁸ y que ordenaba *la incautación y destrucción de cuantas obras de matiz socialista o comunista se hallen en las bibliotecas ambulantes y escuelas* de la zona ocupada por los sublevados.

Durante la guerra, empezó a dar clases de Historia en el Instituto Padre Isla y, junto con Carmen Jalón, facultativa del CFABA destinada a la Biblioteca Provincial desde finales de 1935, organizó el servicio de Lecturas del Soldado en León. Este servicio, puesto en marcha por el bando nacional para elevar la moral de los soldados tanto en el frente como en los hospitales, y atendido por los miembros del CFABA de las capitales de la zona sublevada, estuvo en los primeros momentos coordinado por Miguel Artigas desde la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza hasta que Javier Lasso de la Vega asumió la dirección del mismo a

⁵⁵ BOLAÑOS ATIENZA, M.: “Una Edad de Plata para los museos”, en BOLAÑOS ATIENZA, M. y CABAÑAS BRAVO, M. (ed.), *En el frente del arte. Ricardo de Orueta 1868-1939*, Madrid, 2014, pp. 81-109.

⁵⁶ Citas extraídas de la nota autobiográfica inédita (1995). Archivo Primo Martínez.

⁵⁷ *Boletín Oficial de la Provincia de León*, núm. 216, 2 de noviembre de 1936.

⁵⁸ Orden n.º 13 de 4 de septiembre de 1936. *Boletín Oficial de la Junta Nacional de Defensa*, 8 de septiembre de 1936.

principios de 1938⁵⁹, cuando fue nombrado jefe del Servicio de Archivos, Bibliotecas y Registro de la Propiedad Intelectual del primer gobierno de Franco.

Para recaudar fondos y adquirir libros para este servicio, Ursicina organizó una tómbola en la que recaudó la nada despreciable cantidad de 45.000 ptas. e intervino en varias emisiones de radio dedicadas a los soldados en fechas señaladas como el Día de la Raza o el Día del Libro⁶⁰. Sobre este tema escribe una carta, recién finalizada la guerra, a Lasso de la Vega⁶¹, en esos momentos en Vitoria, sede del Ministerio de Educación Nacional, y además le solicita ayuda para realizar un viaje para visitar los museos de Italia

(...) para documentarme y poder hacer una instalación moderna, dentro de los medios de que dispongamos, en el momento que nos dejen libre el local de San Marcos, que yo creo no han de tardar mucho.

Tenía por lo tanto esperanzas de retomar su trabajo al frente del Museo Arqueológico de León y de trabajar en la nueva exposición permanente. Sin embargo, dos años más tarde, y tras haber superado sin problemas el proceso de depuración, solicitó el traslado a una plaza vacante en la Biblioteca Provincial de Zamora. Como ella misma explica⁶²:

El Museo satisfacía mis exigencias profesionales, era un orgullo trabajar en aquello que había anhelado y en lo que había empleado tanto esfuerzo, pero aquellas circunstancias hicieron insoportable mi trabajo y la situación que vivía me obligó a solicitar concurso de traslado, que me fue concedido el 3 de noviembre de 1941. El nuevo destino fue la Biblioteca Pública de Zamora. En junio de 1941 me había casado y también a mi marido le convenía más Zamora que León, pero aun así, si el Museo hubiera estado en condiciones normales, no lo hubiera abandonado. Allí quedaron un montón de ilusiones.

Tomó posesión en Zamora el 28 de noviembre de 1941, en la plaza que su amiga Carmen Pescador había dejado vacante cuando fue sancionada, como con-

⁵⁹ BLANCO DOMINGO, L.: “Libros como trincheras. El Servicio de Lecturas del Soldado de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza durante la Guerra Civil (1936-1939)”, en *Revista General de Información y Documentación* 27 (2), 2017, pp. 433-470.

⁶⁰ Expediente de depuración de Ursicina Martínez Gallego. AGA 31/6055.

⁶¹ Carta de Ursicina Martínez a Javier Lasso de la Vega de fecha 14 de abril de 1939. Archivo BUC. Fondo Lasso de la Vega. 711b.

⁶² Notas autobiográficas inéditas (1995). Archivo Primo Martínez.

secuencia del proceso de depuración, y trasladada de forma forzosa al Archivo de la Delegación de Hacienda de la misma ciudad⁶³.

Ursicina compaginó su trabajo en la Biblioteca con la docencia en el Instituto de Zamora hasta su jubilación en 1976 con 70 años. Tuvo cinco hijos (María Luisa, Ángel, José Ignacio, Teodoro y Fernando) y nunca dejó de trabajar en aquello que tanto amaba. Una vida saturada de trabajo, lo que le impidió escribir y publicar como hubiera sido su deseo, pero una vida de dedicación y entrega a una profesión que amó profundamente y que tantas compensaciones le proporcionó, como ella misma escribió en 1995.

Casi al final de su vida, con más de 90 años y ya con problemas de movilidad, cumplió uno de sus deseos, visitar la acrópolis de Atenas. Regresó ilusionada como una joven al principio de su carrera: no había perdido ni un ápice de su amor por la arqueología y los museos.

⁶³ Orden de 12 de mayo de 1941 por la que se resuelve el expediente de depuración de la funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, doña Carmen Pescador del Hoyo (*BOE* de 24 de mayo de 1941).